

A la atención del Gobierno Nacional Colombiano , el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA.

Países como Dinamarca, Islandia, Noruega, Bulgaria, Irlanda, Países bajos, Alemania, Francia , Italia, España, Portugal Eslovenia fueron suspendiendo temporalmente la vacunación con la vacuna AstraZeneca debido a que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y otros entes europeos ha informado recientemente de varios casos de eventos trombóticos en algunos países europeos, incluyendo España, relacionados con la administración de la vacuna frente a la COVID-19 de AstraZeneca, como consecuencia de la formación de coágulos en sangre. El hecho de que los casos notificados no estuvieran relacionados con un único lote, apunta a que no existe un defecto de calidad relacionado con un lote específico sino que se trata de un efecto secundario inherente a la vacuna. Ha trascendido que se está indagando la identificación de factores que predispongan a la aparición de este tipo de trombosis. El Ministerio de Sanidad en España anunció el reinicio de la vacunación con AstraZeneca el miércoles 24 de marzo, sin alterar la estrategia de vacunación, argumentando que el Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia europeo (PRAC) considera que “los beneficios de su uso superan a sus riesgos”.

*Sin embargo, la Sociedad Española de Neurología, señala que el 60% de los casos de trombosis se dan en mujeres jóvenes, menores de 45 años. Esto se debe a que hay factores de riesgo que afectan a las mujeres como el embarazo, así como varios medicamentos: los anticonceptivos orales, el uso de terapias hormonales y los tratamientos de fertilidad con hiperestimulación ovárica. Todos estos medicamentos incrementan el riesgo de sufrir enfermedad tromboembólica venosa.*

Las afectadas de endometriosis estamos expuestas de modo continuado a anticonceptivos (no para evitar un embarazo sino como tratamiento permanente de la enfermedad), terapias hormonales, así como a sucesivos procesos de estimulación ovárica para el logro del embarazo, debido a que un síntoma habitual de la enfermedad es la infertilidad. Las mujeres con endometriosis tenemos un mayor riesgo de padecer trombosis y no tenemos constancia de que los ensayos clínicos de AstraZeneca hayan tomado en consideración la variable de sexo y el uso continuado de medicamentos hormonales.

Ante los posibles efectos secundarios que pueda tener alguna de las vacunas en mujeres con determinadas patologías y que tienen pautados anticonceptivos, DIU, u otros tratamientos hormonales, desde ASOCOEN- Asociación Colombiana de Endometriosis e Infertilidad, pedimos:

Que se nos dispense una vacuna que no tenga efectos secundarios que se ven incrementados por la toma de anticonceptivos o tratamientos hormonales. Entre los muchos de los efectos secundarios que tienen los tratamientos que tomamos se encuentra el aumento de la probabilidad de sufrir trombos.

Que la Estrategia de Vacunación no solo tenga en cuenta la edad, **sino también las distintas patologías de la ciudadanía**, con atención a las más prevalentes como la endometriosis.

Que se nos conceda una reunión informativa acerca de las medidas que se están tomando para garantizar la seguridad de la vacuna en las mujeres que toman anticonceptivos o tratamientos hormonales.

Para finalizar señalamos que las noticias relativas al riesgo de los anticonceptivos pueden empujar a las pacientes al abandono de sus tratamientos, exponiéndolas a un fuerte dolor crónico, a la merma de su calidad de vida y a la aceleración del desarrollo de la enfermedad. Por este motivo pedimos que a las mujeres con endometriosis se nos administre una vacuna que no interceda con la medicación prescrita para nuestra patología.

Atentamente,



Luz marina Araque Lara

Fundadora y presidenta

Asociación Colombiana de Endometriosis E infertilidad

ASOCOEN

